



## APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: "DIAZ BARROSO, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-20174/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA DÍAZ BARROSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, 16 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA CAROLINA REYES CARCAVALLO - Actuario Adjunto.  
10p. 19 de julio al 1 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "FRANCO, FERNANDO - SUCESIÓN" IUE 2-14685/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FERNANDO RAÚL FRANCO ÁLVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.  
10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LOTITO, EULISES - SUCESIÓN" IUE 2-51773/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EULISES LEONEL MARTINEZ LOTITO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 28 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.  
10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "SILVA MELIDES, OMAR - SUCESIÓN" IUE 2-65094/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OMAR SILVA MELIDES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.  
10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ NEGRI, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-30948/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN ALBERTO MARTINEZ NEGRI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.  
10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "SUAREZ BURGOS, LYDIA - SUCESIÓN" IUE 2-40358/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LYDIA ISABEL SUAREZ BURGOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: PATRICIA GONZÁLEZ FLORES - Actuario.

10p. 21 de julio al 3 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "TECHERA SUAREZ, DOROTEO - SUCESIÓN" IUE 2-44066/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DOROTEO MARIANO TECHERA SUAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuario.

10p. 21 de julio al 3 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos: "SOSA ROSALES, EMA - SUCESIÓN" IUE 2-36670/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMA NYRE SOSA ROSALES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 05 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "ALANIS CAMOS, AMANDA - SUCESIÓN" IUE 2-50679/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AMANDA ALANIS O ALANIZ CAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "TITO VIRGILIO ESTEVEZ, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-48546/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANTONIO TITO VIRGILIO ESTEVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 28 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

Inscrito en el  
Ministerio de Educación y Cultura

N° 01904

Depósito Legal

N° 332.141

Director:

**Eduardo Dilavarian Carrizo**

Redactora Responsable:

**Dra. Sandra Echandía Imbrigo**

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodó 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelúfo Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Durazno

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En San José

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Ituzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Río Negro

Av. 18 de julio 1512.

En Rivera

Florencio Sánchez 940

En Salto

Uruguay 764 - Salto

Redacción:

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Aviso: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Página web: www.tribunales.com.uy

E-mail: tribunales@multitel.com.uy

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial



# APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "BRIENZA LUENGO, ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-45364/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANGEL EDGARDO BRIENZA LUENGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 25 de julio al 7 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "CHARBONNIER GRIOT, CLOE - SUCESIÓN" IUE 2-48251/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Cloe Astrid CHARBONNIER GRIOT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 20 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT - Actuario Adjunto.

10p. 26 de julio al 8 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "MESONES BLANCO, AGRADES - SUCESIÓN" IUE 2-41462/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AGRADES ESTEDES MESONES BLANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

10p. 26 de julio al 8 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "SILVA CABRERA, AYDE - SUCESIÓN" IUE 2-75039/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ayde o Haydee SILVA CABRERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRES - Actuario Adjunto.

10p. 26 de julio al 8 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "BESSONART MOREIRA, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-55333/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA CELIA BESSONART MOREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 26 de julio al 8 de agosto de 2023



EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos: "CUADRADO OLIVERA, MARTA - SUCESIÓN" IUE 2-47965/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTA CUADRADO OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARIELA LUISA GONZÁLEZ FRESIA - Actuario Adjunto.

10p. 26 de julio al 8 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "SUÁREZ GARCÍA, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-48928/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carmen Suárez García, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 27 de julio al 9 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "AGUIRRE BERMUDEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-59009/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA BEATRIZ AGUIRRE BERMUDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 27 de julio al 9 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos: "GIANNATTASIO PUGA, SARA - SUCESIÓN" IUE 2-63033/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Sara Giannattasio Puga, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 28 de julio al 10 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "GARREL MATEOS, LILIAN - SUCESIÓN" IUE 2-33563/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILIAN ELENA GARREL MATEOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: FABIANA LETICIA LORENZO PERI - Actuario Adjunto.

10p. 28 de julio al 10 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "GUILLEN CERRUTI, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-15580/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Hector o Héctor Luis Guillen Cerruti, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 31 de julio al 11 de agosto de 2023

# CONVOCATORIAS

Canelones-Solymer Norte, 28 de julio de 2023  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
El Consejo Directivo de la Cooperativa Social de la Costa convoca a la realización de Asamblea Extraordinaria. Fecha: Jueves 10 de agosto de 2023. Lugar: Local Cno. Paso Escobar M: C S: R y 4, padrón 41.600 entre calle E (2) y Ruta Interbalnearia. "Estacionamiento". Hora: 1er. Llamado: 13:00 horas. 2do. Llamado: 14:00 horas. ORDEN DEL DÍA: 1) Constatación de Cuórum. 2) Lectura y aprobación de acta anterior de Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 2023. 3) Designar 2 socios cooperativistas para firmar el acta. 4) Recurso revocatorio presentado por el Sr.

Damián De La Rosa a la resolución del Consejo Directivo de su exclusión. 5) Informe sobre renuncia al cargo de Secretario del Consejo Directivo del Sr. Ignacio Rodríguez y la resolución del Consejo Directivo de ocupar el cargo vacante con el 1er. suplente Sr. Alejandro Galusso. 6) Elección de Comisión Electoral ad hoc para realizar elección de los cargos vacantes. 7) Elección de cooperativistas para ocupar cargos vacantes: A) Consejo Directivo: 2 suplentes. B) Comisión Fiscal: 2 titulares y 3 suplentes. C) Comisión Electoral: 3 titulares y 3 suplentes. D) CEFIC: 3 titulares y 3 suplentes.  
Álvaro Guerrero Costa - Presidente Alejandro Galusso - Secretario  
3p. 31 de julio al 2 de agosto de 2023

# DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "GIORELLO MENENDEZ, MARIANA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-13318/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jonathan Andrés Echevarría Gavegno y Mariana Gianina Giorello Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 11 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 27 de julio al 9 de agosto de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

# EMPLAZAMIENTOS

**DIVORCIO**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos caratulados: "CEJAS BUENO, ALEJANDRA c/ YAQUES, JORGE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-39761/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días

al/a Sr/a. JORGE ANDRES YAQUES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 25 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.  
10p. 27 de julio al 9 de agosto de 2023

# INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno en autos: "GIL URES, TERESITA - INCAPACIDAD", IUE 2-75685/2022, se hace saber que por Resolución N° 452 de fecha 22/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARCELO EDUARDO LOPEZ GIL del denunciado TERESITA GIL URES, quien aceptó el cargo con fecha

14/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: FABIANA LETICIA LORENZO PERI - Actuario Adjunto.  
10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

# SOCIEDADES ANÓNIMAS

**Drysey Company S.A.**  
Reducción de capital integrado

Asamblea: 01/09/2022 Capital rescatado: \$ 26.251.667,41 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

**Drysey Company S.A.**  
Reducción de capital integrado

Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.681,54 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

**Bymont Corporation S.A.**  
Reducción de capital integrado

Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 28.963.501,40 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

**Morkil Corporation S.A.**  
Reducción de capital integrado

Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.699,20 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

**Misnay Company S.A.**

Reducción de capital integrado

Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.239,25 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

**Cilkary Trading S.A.**

Reducción de capital integrado

Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.795,47 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

**Guldey S.A.**

Reducción de capital integrado

Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.394,79 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

 2902 4256

© 2902 4256

MARTES

1

AGOSTO

# AVISOS del DÍA

## APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "GARAVENTA BARBATO, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-52706/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA TERESITA o MARIA TERESA GARAVENTA BARBATO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 28 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.  
10p. 1 al 14 de agosto de 2023

  
rematesyventas.com.uy  
**El Sitio de Remates y Ventas más completo y moderno del Uruguay**



Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

# REMATES

LA PALOMA  
MARIO MOLINA

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10° Turno, dictada en autos: "QBO S.A. c/ ACUÑA PINO, ALVARO - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-64816/2021, Se hace saber que el próximo 30 de Agosto a las 15:30 horas en el local de la ANRTCI sito en Av. Uruguay 826. Se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 RUT 21.300524.0012, en acto presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la localidad catastral La Paloma, departamento de Rocha, empadronado con el N° 1633, el que según plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de abril de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 463 el 20 de mayo de 1946, se señala como solar 24 de la Manzana SC 15, tiene una superficie de 580m que se deslinda: 20m de frente al Suroeste a la Av. Del Parque y 29m también de frente al Noroeste a la calle Publica, por ser esquina, 20m al Noreste lindando con solar 1 y 29m al Sureste lindando con Solar 23. SE PREVIENE QUE: 1- el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura así como la comisión del rematador de 3% mas iva. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las UI 1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria a otra de plaza, cumpliendo con las leyes 19.210, 19.478, 19.889 y decretos reglamentarios. 2- Será de cargo del expediente la comisión del rematador de sea 1% más iva, así como los gastos originados por el mismo y el 1% del impuesto departamental sobre el precio del remate. 3- Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y la existencias de deudas por construcción ante la IM de Rocha y el BPS. 4- En el bien que se ejecuta existe deuda de Contribución Inmobiliaria según información de la I.M. Rocha y existe deuda del impuesto de enseñanza primaria desde el año 2022. 5.- Solamente podrá ser imputado al precio los tributos necesarios para la escrituración, esto es Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6- El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente día a la notificación del auto aprobatorio del remate el que no será interrumpido por las Ferias judiciales ni por semana de Turismo, y se deberá depositar a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 7- El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del juzgado, sito en el tercer piso del Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos 1309 de la ciudad.-8- Se tuvo a la vista los certificados registrales ampliados al 24 de julio de 2023. Montevideo, 28 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA - Actuario Adjunto.

Ip. 1 de agosto de 2023

ASSAD HAJJOL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16° Turno, dictada en autos: "HILL POSSE, CARMEN EMILIA C/ BARROZO, HECTOR y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-43133/2020, se hace saber que el 30 de agosto de 2023 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOL Matrícula N° 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el/la SR/A. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate en pública subasta, sin base, en dólares americanos (US\$) y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble empadronado actualmente con el número 702, fracción de terreno baldío ubicado en la manzana 175, zona urbana, localidad catastral de Nuevo Berlín, segunda sección judicial del departamento de Río Negro, que antes estuvo empadronado en mayor área con el número 268. El referido inmueble según plano del Agrimensor Roberto Benelli inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el número 2561 el día 3 de octubre de 1975, se compone por los solares señalados con los números 1, 2 y 8 los que están unidos, consta de una superficie total de 2767 metros 5 decímetros (cada solar tiene una superficie de 922 metros 35 decímetros) y se deslinda en su totalidad así: 42 metros 95 centímetros al Suroeste de frente a calle Pública número 21; 85 metros, 90 centímetros al Noroeste, también de frente por ser esquina a calle número 24; 21 metros 475 milímetros al Noreste también de frente a calle número 23 y al Sureste línea quebrada compuesta de tres rectas que miden 42 metros 95 centímetros la primera, 21 metros 475 milímetros la segunda y 42 metros 95 centímetros la tercera, que corren de Noreste a Sureste la primera, de Noroeste a Sureste la segunda y de Noreste a Suroeste la tercera, y que lindan con los solares números 7, 4 y 3, todos del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, en dólares americanos (US\$) y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66 %, dicho pago deberá realizarse en el acto de serle aceptada la postura, lo que podrá hacer mediante cualquier medio de pago hasta el equivalente a la suma de 1.000.000 de UI (un millón de unidades indexadas), todo pago en exceso de dicho monto deberá abonarse mediante letra de cambio, cheque certificado, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes números 19.210, 19.478 y 19.899, y sus decretos reglamentarios; 2) Se desconoce la situación ocupacional del bien; 3) Se solicitó informe de deuda a la Intendencia de Río Negro de la que surge deuda de Contribución Inmobiliaria al 14/02/2023, se desconoce la existencia de deuda por el Impuesto de Primaria, éste impuesto y el de contribución son los únicos rubros a descontar por el mejor postor del saldo de precio de la subasta; 4) No cumple con el art. 178 de la Ley 17.296; 5) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS por las construcciones; 6) Se desconoce la existencia de arrendamientos, 7) La Intendencia de Río Negro informó que haría uso del Derecho de Preferencia lo que fue resuelto por Sentencia Interlocutoria número 3676/2022 (fs 135) la que fue debidamente notificada quedando Ejecutoriada. 8) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. Dicha cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a lo previsto por la Ley 19.210, modificativas y decreto reglamentario; 9) El estudio se realizó en base al último título, antecedente dominiales, plano, información registral y de lo que surge del expediente; 10) Los mencionados títulos se encuentran en la Sede del Juzgado Ltda. en lo Civil de 16° Turno sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Primer Piso de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo diecinueve de julio de dos mil veintitrés.- Montevideo, 28 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: ANDREA VANINA VILA LECHINI - Actuario Adjunto.

Ip. 1 de agosto de 2023

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS  
SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO  
Y AL MEJOR PRECIO**



**LOS EDICTOS AL MEJOR PRECIO  
SIN MOVERTE DE TU ESTUDIO**

**UR 1,20**

**Incluye publicación  
en red informática del poder judicial**

**diario@tribunales.com.uy  
www.tribunales.com.uy**



**WhatsApp: 094 622 624**